



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL MIÑO-SIL

---

# **CAPÍTULO 13**

## **PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

---

## ÍNDICE

<b>13.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>13.2. MARCO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
<b>13.3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>7</b>
13.3.1. EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN HIDROLÓGICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO-SIL.....	7
13.3.2. MODELO DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	8
13.3.3. CALENDARIO DE TRABAJOS Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA .....	9
13.3.4. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES CLAVE E INTERESADOS.....	12
<b>13.4. ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>13</b>
13.4.1. INFORMACIÓN PÚBLICA.....	13
13.4.2. CONSULTA PÚBLICA .....	16
13.4.3. PARTICIPACIÓN ACTIVA.....	17
13.4.3.1. FASES PREVIAS .....	18
13.4.3.2. ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES .....	18
13.4.3.3. PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO, PROGRAMA DE MEDIDAS, OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Y EXCEPCIONES.....	20

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Identificación de los sectores y actores clave en la planificación .....	12
Tabla 2:	Participación de la CHMS en jornadas y otras actuaciones para la información pública sobre el Proyecto de Plan Hidrológico. ....	15
Tabla 3:	Consulta pública de los documentos de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil .....	17
Tabla 4:	Jornadas participación pública sobre el Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación DHMS .....	19
Tabla 5:	Jornadas territoriales de participación pública celebradas con carácter previo a la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la DHMS .....	20
Tabla 6:	Mesas Sectoriales de participación pública celebradas con carácter previo a la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la DHMS.....	21
Tabla 7:	Mesas Sectoriales celebradas durante la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico.....	22

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Niveles de la participación pública .....	7
Figura 2: Esquema general de participación pública del proceso de planificación Niveles de la participación pública .....	8
Figura 3: Calendario del proceso de planificación según el TRLA .....	10
Figura 4: Cronograma de participación pública .....	11
Figura 5: Proceso de participación pública ETI. ....	19

### 13.1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo resume la información referente a las acciones llevadas a cabo en las diferentes fases de la participación pública durante el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil. Dichas acciones tienen como objetivo garantizar la participación activa conforme a los requisitos exigidos por la Directiva Marco del Agua.

Las actuaciones impulsadas por el organismo de cuenca se estructuran en tres niveles de participación:

- ◆ Información pública: Se pone a disposición del público información a través de la página web de la Confederación, la oficina de suministro de información, publicaciones divulgativas, participación en jornadas o reuniones organizadas por otras entidades etc.
- ◆ Consulta pública: Se someten a consulta pública los documentos iniciales, el Esquema de Temas Importantes, el documento inicial de evaluación ambiental estratégica, así como el propio Proyecto de Plan Hidrológico y su informe de sostenibilidad ambiental.
- ◆ Participación activa: Se organizan jornadas de participación pública y mesas sectoriales a lo largo del territorio de la Demarcación, abordando las problemáticas más importantes de cada territorio y buscando el consenso en las medidas y actuaciones propuestas, así como en la definición de los objetivos ambientales y excepciones.

En el anejo XI de Participación Pública se recogen de forma más detallada las actividades que se han llevado a cabo en los procesos de participación pública durante las diferentes fases de elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño - Sil, los resultados de las mismas y cómo han sido incorporadas en los documentos de planificación.

Los 6 apéndices correspondientes del Anejo XI incluyen un análisis más detallado del listado de agentes participantes en el proceso participativo, de las administraciones locales afectadas, las acciones de consulta impulsadas y los resultados de las mismas, las memorias de las jornadas participativas celebradas y los resultados de la participación activa.

## 13.2. MARCO LEGAL

El marco normativo para el desarrollo de la participación pública en la elaboración y actualización de los Planes Hidrológicos de cuenca viene definido por la Directiva Marco del Agua (DMA), incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH). Además la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH) detalla los contenidos y define su ubicación dentro de los Planes Hidrológicos de cuenca (PHC).

Asimismo resultan de aplicación la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente y la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas. En el Anejo XI se presenta una breve síntesis de los aspectos más relevantes de esta normativa en lo que se refiere a la participación pública.

Relación de normativa de referencia

- ◆ Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, del Parlamento Europeo y del Consejo, de, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DOUE de 22 de diciembre de 2000).
- ◆ Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE de 24 de julio de 2001)
- ◆ Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional (BOE de 6 de julio de 2001), modificado por Ley 11/2005, de 22 de junio (BOE de 23 de junio de 2005)
- ◆ Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, por el que se aprueban los planes hidrológicos de cuenca (BOE de 11 de agosto de 1998)
- ◆ Orden de 13 de agosto de 1999, por la que se dispone la publicación de las determinaciones de contenido normativo de los Planes Hidrológicos de Cuenca Norte I, Norte II y Norte III (BOE de 27 de agosto de 1999)
- ◆ - Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Planificación Hidrológica. (BOE de 7 de julio de 2007)
- ◆ Orden ARM 2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica (BOE de 22 de septiembre de 2008) [Corrección de errores mediante Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre. BOE de 12 de febrero de 2009].
- ◆ Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan la composición, funcionamiento y atribuciones de los comités de autoridades competentes en las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias (BOE de 3 de febrero de 2007)
- ◆ Ley 9/2006, de 26 de abril (BOE de 29 de abril), sobre evaluación de los efectos de

determinados planes y programas en el medio ambiente (traspone la Directiva 2001/42/CE)

- ◆ Ley 27/2006, de 18 de julio (BOE de 19 de julio), por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (traspone la Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)
- ◆ Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente (traspone la Directiva 2001/18/CE).

### 13.3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

#### 13.3.1. EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN HIDROLÓGICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO-SIL.

El Proyecto de Participación Pública de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil sometido a consulta pública y aprobado en 2008 establece las actuaciones a seguir por el Organismo de cuenca para hacer efectiva la participación pública en el proceso de planificación hidrológica.

Dicho documento establece tres niveles crecientes de implicación social y administrativa en el proceso de planificación hidrológica:

- ♦ Información pública.
- ♦ Consulta pública.
- ♦ Participación activa.

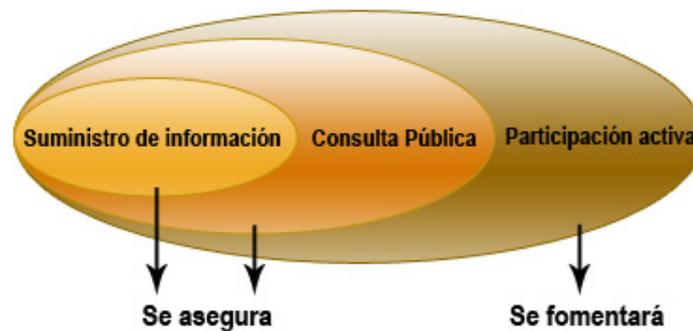


Figura 1: Niveles de la participación pública

# PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Este esquema general se desarrolla de la siguiente manera:



Figura 2: Esquema general de participación pública del proceso de planificación Niveles de la participación pública

### 13.3.2. MODELO DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

En lo que respecta al tercer nivel, la participación activa, se ha diseñado un modelo participativo de base territorial estructurado en varios ámbitos de participación pero que ha tratado de abordar también problemáticas o temáticas individualizadas, a través de la celebración de mesas sectoriales y grupos de trabajo.

Las herramientas e instrumentos diseñados para hacer efectiva la participación pública en el proceso de planificación han sido las siguientes:

**1. Foros o jornadas de participación pública:** Dirigidas al conjunto de las partes interesadas y agentes relacionados con el agua, bien sea desde el punto de vista medioambiental, económico o social, así como los que pueden verse afectados por el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de cuenca. Dichas jornadas se abrieron al público en general en las últimas fases de la planificación.

**2. Mesas sectoriales o grupos de trabajo:** Dirigidas a los representantes de los sectores implicados y organizadas con el objetivo de debatir y consensuar propuestas y soluciones a unas determinadas problemáticas identificadas.

**3. Consulta a expertos:** Se ha solicitado el asesoramiento o apoyo de expertos sobre temáticas concretas bien en reuniones específicas o invitándolos a mesas sectoriales o grupos de trabajo.

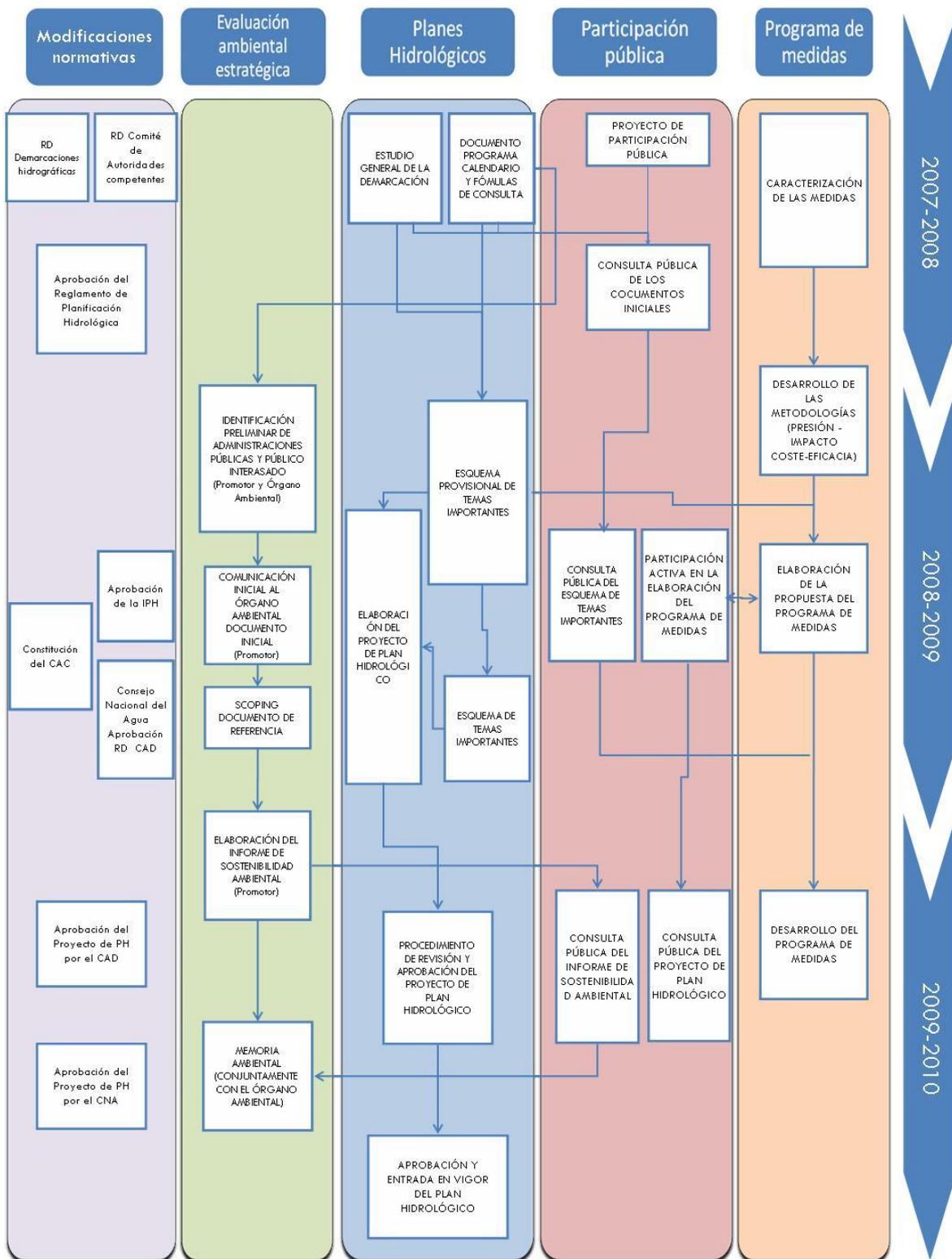
### **13.3.3. CALENDARIO DE TRABAJOS Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

El proceso de participación pública se desarrolla de forma paralela y coordinada con el proceso de planificación hidrológica. La figura 3 recoge el **calendario general del proceso de planificación** según se establece en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el que se muestran las interrelaciones fundamentales entre las cinco líneas de actuación seguidas en todo este proceso:

- ♦ Programa de medidas.
- ♦ Participación pública.
- ♦ Planes hidrológicos.
- ♦ Evaluación ambiental estratégica.
- ♦ Modificaciones normativas.

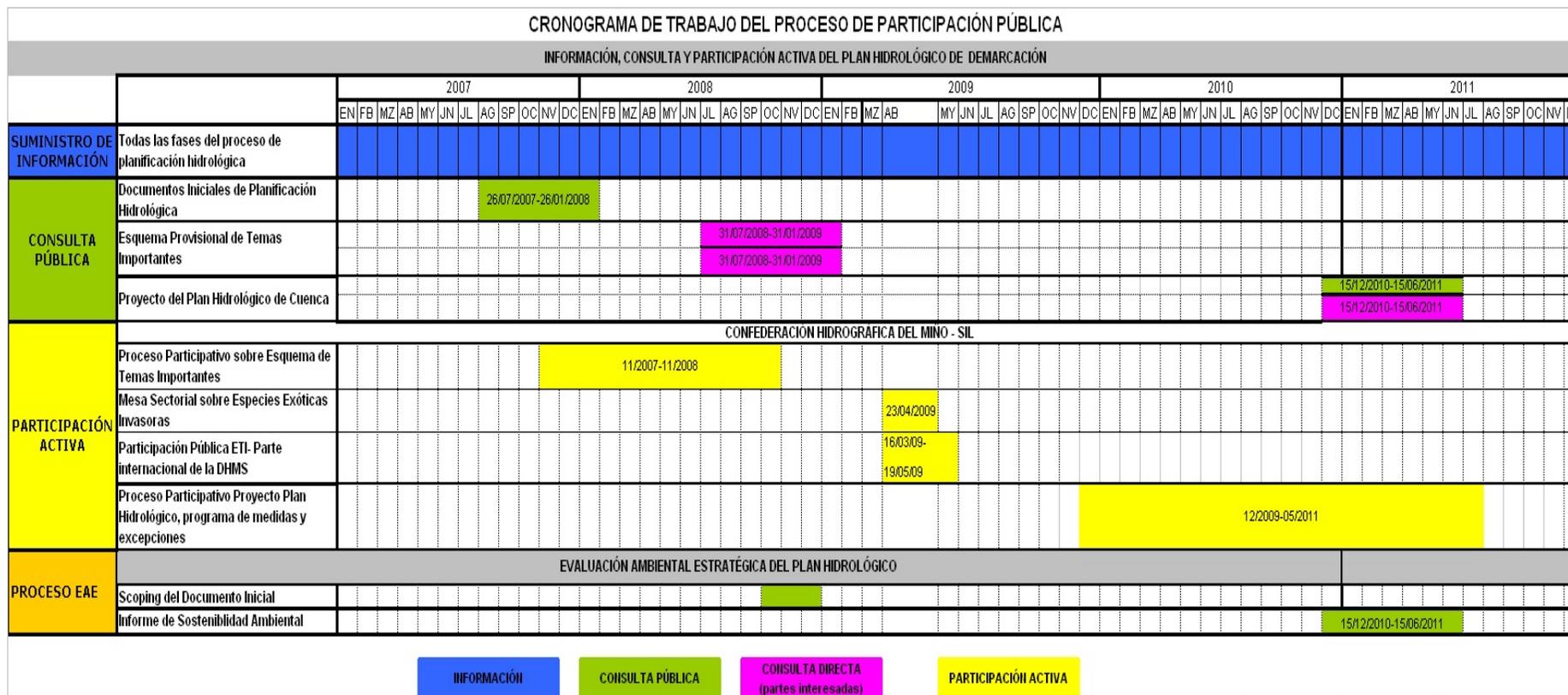
En el cronograma de participación pública (figura 4) se identifican los momentos y acciones que deberán desarrollarse para asegurar la participación pública en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño–Sil, en base al cronograma presentado en los documentos iniciales del “Programa, calendario y fórmulas de consulta”.

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**



**Figura 3: Calendario del proceso de planificación según el TRLA**

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**



**Figura 4: Cronograma de participación pública**

### 13.3.4. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES CLAVE E INTERESADOS

Se han identificado como **partes interesadas** en el plan hidrológico todas aquellas personas físicas o jurídicas que se perciben a sí mismas con derecho, interés y/o responsabilidad a participar en la toma de decisiones por razones de tipo **económico** (existe pérdida o beneficio económico a raíz de la decisión tomada), **de uso** (la decisión puede causar un cambio en el uso del recurso o del ecosistema), **de competencia** (como la responsabilidad o tutela correspondientes a las administraciones), **de proximidad** (por ejemplo por impacto de contaminación, ruido...) o **de valores** (espiritualidad...).

Teniendo en cuenta estos aspectos, se han agrupado las personas o entidades interesadas en tres categorías:

- ◆ Administración Pública
- ◆ Actividades socioeconómico-industriales
- ◆ Tejido Social

CATEGORÍAS	SECTORES/SUBSECTORES	
Administración Pública	Administración autonómica Administración estatal Administración europea	Administración provincial Administración local
Actividades socioeconómico- industriales	Universidades y centros de investigación Entidades responsables de la gestión del ciclo integral del agua Asociaciones y organizaciones agroganaderas y sindicatos agrarios Comunidades de Regantes Hidroeléctricas Confederaciones de empresarios	Cámaras de Comercio Asociaciones empresariales y de comercio Consejos reguladores Asociaciones de desarrollo turístico Asociaciones de pescadores Clubes y Asociaciones náutico-deportivas Asociaciones de empresas de acuicultura Sindicatos
Tejido social	Colegios y Asociaciones Profesionales Organizaciones ecologistas y asociaciones conservacionistas Asociaciones de consumidores y comunidades de usuarios de aguas	Asociaciones vecinales Entidades y clubes deportivos (náutica deportiva y usos lúdicos o recreativos) Asociaciones culturales y de mujeres

**Tabla 1: Identificación de los sectores y actores clave en la planificación**

### **13.4. ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

En la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil se han llevado a cabo acciones para hacer efectiva la participación pública en la elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, según lo establecido por la legislación vigente y el Proyecto de Participación Pública. A continuación se recoge un resumen de las acciones realizadas en cada uno de los niveles de participación pública.

#### **13.4.1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

El suministro de información tiene como principal objetivo lograr una opinión pública mejor informada. Para facilitar y garantizar el suministro de información en relación con el proceso de planificación hidrológica se han puesto en marcha las siguientes herramientas:

- ◆ Relación de información básica: el Organismo de cuenca ha elaborado una relación de la información básica relacionada con el proceso de planificación, existente o por generar durante dicho proceso, que dadas sus características, debe o puede ser puesta a disposición del público.
- ◆ Suministro de Información: la Confederación Hidrográfica del Miño - Sil ha implantado una Oficina de Suministro de Información que permite dar respuesta en plazo y forma a las peticiones referidas a la información en su poder, tanto por correo ordinario como telemático. Asimismo, se ha realizado un envío de la documentación sometida a consulta pública, en formato pendrive, a más de 500 entidades afectadas por el Plan Hidrológico, entre las que figuraban las administraciones locales ubicadas dentro del territorio de la demarcación; administraciones autonómicas de Galicia, Asturias y Castilla León; principales usuarios y otras entidades implicadas en el proceso de participación pública del Plan Hidrológico.
- ◆ Página Web de acceso a la información: el Organismo de cuenca creó un apartado específico sobre planificación hidrológica para facilitar la información sobre el proceso de planificación de la demarcación, la participación pública y la Directiva Marco del Agua. Además, desde el 15 de diciembre de 2010 se habilitó un nuevo apartado web específico para la documentación de la “Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico”, que contaba con un enlace destacado desde el menú superior de la página principal de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. En esta sección se publicaron los documentos del Plan Hidrológico (memoria, capítulos, normativa y apéndices) en castellano.
- ◆ Disponibilidad de la información en papel: se ha puesto a disposición de los interesados de copias en papel con el contenido completo de los documentos en consulta pública en la biblioteca del Organismo de cuenca, facilitándose la posibilidad de enviar, a aquellos interesados que lo solicitasen por escrito, copias en formato digital de aquellos documentos que les interesasen.

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

- ◆ Publicaciones divulgativas: la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil ha elaborado resúmenes divulgativos de los aspectos más importantes del proceso y de los documentos de planificación, como trípticos y folletos sobre la Directiva Marco del Agua en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil o la síntesis de los aspectos más relevantes del Esquema de Temas Importantes de la Demarcación. En el período de consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico se elaboraron dos documentos divulgativos sobre la propuesta de Plan: El documento resumen “Síntesis del Borrador del Plan Hidrológico (2010-2015) de la parte española de la Demarcación Hidrográfica de las cuencas del Miño-Sil y Limia” y la publicación divulgativa “La gestión del agua en las cuencas del Miño-Sil y Limia”. Ambas fueron publicadas en español, gallego, portugués e inglés.
- ◆ Jornada de información pública “La gestión responsable del agua para un futuro sostenible”. La confederación Hidrográfica del Miño-Sil celebró el 13 de diciembre de 2010 en Ourense una jornada de información y participación pública sobre el Proyecto de Plan Hidrológico 2010-2015 de la Demarcación Hidrográfica Miño-Sil con la finalidad de anunciar y dar la mayor información posible sobre el borrador del Plan Hidrológico de la Demarcación, que saldría a consulta pública oficial esa misma semana.
- ◆ Participación en otras actuaciones de información pública: Con el fin de incrementar y favorecer la información y participación pública en el proceso de planificación hidrológica, el Organismo de cuenca ha participado en numerosas jornadas, seminarios o grupos de trabajo organizadas en colaboración con diversas administraciones y entidades. Entre ellas destacan la participación en los grupos de trabajo y jornadas de información y participación pública celebradas en el marco de la gestión compartida de la parte internacional de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, en colaboración con la Región Hidrográfica de la ARH do Norte, I.P. (tabla 2).

ACTUACIÓN	LUGAR Y FECHA
Jornada “El futuro de la planificación hidrológica en Galicia”.	Santiago de Compostela, 30 de septiembre de 2009
XLI Curso de Saúde Ambiental.	Ponteareas, 13-16 de octubre 2009
II Jornadas del Agua en Galicia. “Agua, medio ambiente y participación”.	Abegondo 28-29 de octubre 2009
1º Workshop sobre modelos y proyectos del Sistema de Información y Apoyo a la Decisión (SIAD) en la ARH do Norte, I.P.	Oporto, 11 enero de 2010
XLII Curso de Saúde Ambiental.	Foz, 8- 12 de febrero de 2010

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

ACTUACIÓN	LUGAR Y FECHA
XLIII Curso de Saúde Ambiental	Ourense, 12- 16 de abril de 2010
IV reunión del Consejo de Región Hidrográfica de la ARH do Norte, I.P.	Vila Nova de Gaia, 28 abril de 2010
V reunión del Consejo de Región Hidrográfica de la ARH do Norte, I.P.	Mirandela, 28 de mayo de 2010
1º reunión de la Red Regional del Estuario del Mino (MiñoNet).	A Guarda, 23 de julio de 2010
VI reunión del Consejo de Región Hidrográfica de la ARH do Norte, I.P. y en el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza y Participación.	Oporto, 28 de septiembre de 2010
2º Workshop sobre modelos y proyectos del Sistema de Información y Apoyo a la Decisión (SIAD) en la ARH do Norte, I.P.	Oporto, 29 de septiembre de 2010
Reunión de trabajo sobre el análisis y evaluación de las necesidades y disponibilidades de información geográfica en el espacio transfronterizo.	Oporto, 30 de septiembre de 2010
V Simpósio Ibérico sobre a Bacia Hidrográfica do Rio Minho	Vila Nova de Cerveira, 19-20 de noviembre de 2010
2º seminario Encontros do Litoral, Litoral Norte-Galicia.	Viana do Castelo, 24-25 de noviembre de 2010
1º Workshop "Los desafíos de los Planes de Gestión de Cuenca" enmarcado en el ámbito de actividades del proyecto NOVIWAM (Novel Integrated Water Management Systems for Southern Europe).	Oporto, 2 de diciembre de 2010
Jornada de presentación del proceso de participación pública de los Planes Hidrológicos de cuenca	.Madrid el 23 de febrero de 2011
XLVII Curso de Saúde Ambiental.	Ourense, 4- 8 de abril de 2011
2º reunión de la Red Regional del Estuario del Mino (MiñoNet).	Vilanova da Cerveira, 29 de abril de 2011
"Gestão Partilhada de Bacias Hidrográficas - Apresentação Pública da Proposta dos Planos Hidrológicos do Miño-Sil e Duero"	Oporto, 16 de mayo de 2011
3º Seminario sobre la gestión de las cuencas hidrográficas "Los estuarios".	Viana do Castelo, 2 y 3 junio de 2011
IX reunión del Consejo de Región Hidrográfica de la ARH do Norte, I.P.	Oporto, 26 de octubre de 2011
Seminario Técnico Hispano-luso sobre armonización de los Planes Hidrológicos de las cuencas internacionales de los ríos Miño/Minho y Limia/Lima	Tui, 27 de octubre de 2011

**Tabla 2: Participación de la CHMS en jornadas y otras actuaciones para la información pública sobre el Proyecto de Plan Hidrológico.**

### 13.4.2. CONSULTA PÚBLICA

La consulta pública es un proceso formal obligatorio requerido tanto por la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre) como por el Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio), en el que se ponen los documentos a disposición del público para que éste presente sus observaciones por escrito, de manera oral a través de jornadas, así como recabando activamente comentarios y opiniones mediante encuestas y entrevistas.

La consulta pública se ha realizado sobre los siguientes documentos:

- ◆ Documentos Iniciales de planificación hidrológica:
  - Propuesta de Programa, Calendario y Fórmulas de consulta.
  - Estudio General sobre la Demarcación Hidrográfica.
  - Proyecto de Participación Pública.
- ◆ Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas.
- ◆ Documento inicial de Evaluación Ambiental Estratégica.
- ◆ Proyecto del Plan Hidrológico.
- ◆ Informe de Sostenibilidad Ambiental.

De manera complementaria y con el objetivo de promover la consulta pública de los documentos de planificación el Organismo de cuenca han llevado a cabo diferentes actividades: publicación del inicio del período de consulta pública en el Boletín Oficial del Estado y en la Página Web de la CHMS; elaboración de jornadas abiertas en cada ámbito de participación; Elaboración de publicaciones divulgativas; cuestionarios Web; notas de prensa.

Finalizado el plazo de consulta pública, se han analizado alegaciones recibidas y se han integrado aquellas consideradas pertinentes dentro de los documentos de planificación, elaborándose un documento de resumen de los resultados de la consulta pública (tabla 3).

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

DOCUMENTO	PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA	Nº DOCUMENTOS DE ALEGACIONES PRESENTADAS	DOCUMENTO DE RESPUESTA
Documentos Iniciales de Planificación	26/05/2007- 26/01/2008	1	"Documento de respuesta a las alegaciones a los documentos iniciales" en el que se justifica como fueron tomadas en consideración las alegaciones recibidas (ver Apéndice XI.3)
Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación	31/07/2008- 31/01/2009	5	"Documento de respuesta a las alegaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes" en el que se justifica como fueron tomadas en consideración las alegaciones recibidas y se recoge en análisis de los cuestionarios recibidos durante la consulta pública (Apéndice XI.3)
Documento Inicial de Evaluación Ambiental Estratégica	11/12/2008- 19/01/2009	12	
Propuesta de proyecto de plan hidrológico e Informe de sostenibilidad ambiental del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil	15/12/2010- 15/06/2011	70	"Documento de respuesta a las alegaciones al Plan Hidrológico e ISA" en el que se justifica como fueron tomadas en consideración las alegaciones recibidas (Apéndice XI.3)

**Tabla 3: Consulta pública de los documentos de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil**

### **13.4.3. PARTICIPACIÓN ACTIVA**

De acuerdo con el artículo 75 del RPH, es objetivo del Organismo de cuenca fomentar la participación activa de las partes interesadas en el proceso de planificación, extendiendo dicha participación al público en general.

La participación activa abarca la totalidad del proceso de planificación y, en particular, las siguientes fases:

- ◆ Elaboración del Esquema de Temas Importantes.
- ◆ Planteamiento y desarrollo del Programa de Medidas.
- ◆ Establecimiento de Objetivos Medioambientales y Excepciones.
- ◆ Proyecto de Plan Hidrológico.
- ◆ Implantación, seguimiento y evaluación del Plan Hidrológico y del Programa de Medidas.

### 13.4.3.1. FASES PREVIAS

Con carácter previo al proceso de planificación, el Organismo de cuenca desarrolló una serie de acciones previas encaminadas a facilitar la información y la participación pública en relación con la implantación de la Directiva Marco del Agua en la Demarcación Hidrográfica. Dichas acciones previas consistieron en:

- ◆ Reunión de presentación del Plan Especial de Sequías con los sistemas de abastecimiento.
- ◆ Mesa de información del Plan Nacional de Restauración de Ríos.
- ◆ Jornada de presentación del borrador de la Instrucción del régimen de caudales ecológicos en la Cuenca Norte de España.
- ◆ Cuatro encuentros con diferentes sectores (Universidades, organizaciones profesionales empresariales y sindicales, organizaciones de consumidores y usuarios, asociaciones ecologistas) sobre el estado de transposición de la Directiva Marco del Agua.
- ◆ Reunión entre la Confederación Hidrográfica del Norte y las Comunidades Autónomas de (Galicia, Asturias y Cantabria para trabajar en la integración de las masas de agua de transición, costeras y las continentales.
- ◆ Reuniones sobre procesos de intercalibración a las que han acudido representantes de la Confederación Hidrográfica del Norte, Comunidades Autónomas y empresas consultoras.

### 13.4.3.2. ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

La primera fase del proceso de participación activa para la elaboración del nuevo Plan Hidrológico de cuenca ha sido la referente al Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas. Se planteó como **objetivo** general alcanzar el mayor consenso posible en la identificación de los temas importantes de la Demarcación y en las líneas de actuación. Para ello se pusieron en marcha dos procesos participativos simultáneos que trataron de abarcar todo el territorio de la Demarcación:

- ◆ Proceso de participación pública del ámbito Miño-Limia.
- ◆ Proceso de participación pública del ámbito Sil.

Cada uno de los procesos consistió en la celebración de tres reuniones, una de presentación, una segunda reunión de trabajo sobre el Esquema de Temas Importantes, y una tercera reunión, de retorno, abierta a toda la ciudadanía.

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**



**Figura 5: Proceso de participación pública ETI.**

En segundo lugar, abordando el contexto de la gestión compartida de las aguas transfronterizas de la Demarcación, y en el marco del Convenio de Albufeira, la Administración de la Región Hidrográfica del Norte, I. P. y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil organizaron conjuntamente dos jornadas de participación pública en las localidades de Tui (España) y Ponte de Lima (Portugal) en las que se abordó la gestión del tramo internacional de la Demarcación.

Finalmente se realizó una mesa sectorial para el análisis de las problemáticas relacionadas con la introducción en el ámbito de la Demarcación de Especies Exóticas Invasoras (EEI).

<b>JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b>	<b>LUGAR Y FECHA</b>
1ª Jornada de participación pública ámbito Sil	Ponferrada, 7 de noviembre de 2007
1ª Jornada de participación pública ámbito Miño- Limia	Ourense, 11 de diciembre de 2007
2ª Jornada de participación pública ámbito Sil	Ponferrada, 30 de enero de 2008
2ª Jornada de participación pública ámbito Miño- Limia	Ourense, 30 de enero de 2008
3ª Jornada de participación pública ámbito Sil	Ponferrada, 21 de noviembre de 2008
3ª Jornada de participación pública ámbito Miño- Limia	Ourense, 24 de noviembre de 2008
1ª Jornada de participación pública en el contexto transfronterizo	Tui, 16 de abril de 2009
2ª Jornada de participación pública en el contexto transfronterizo	Ponte de Lima, 19 de mayo de 2009
Mesa Sectorial sobre Especies Exóticas Invasoras	Ourense, 23 de abril de 2009

**Tabla 4: Jornadas participación pública sobre el Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación DHMS**

### 13.4.3.3. PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO, PROGRAMA DE MEDIDAS, OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Y EXCEPCIONES.

La Confederación Hidrográfica del Miño – Sil continuó a lo largo de los años 2009, 2010 y 2011 con el proceso de información y de participación activa sobre el Proyecto del Plan Hidrológico 2010 - 2015 para dar a conocer a los usuarios, agentes interesados y ciudadanía en general los principales aspectos del Proyecto de Plan Hidrológico, Programa de Medidas, Objetivos Ambientales y Excepciones.

#### **Actuaciones de participación pública celebradas con anterioridad a la consulta pública del borrador del Plan Hidrológico 2010-2015**

Desde diciembre de 2009 y hasta el noviembre de 2010, el Organismo de cuenca celebró, con carácter previo al período oficial de consulta pública del borrador del Plan, 12 actuaciones de participación activa a las que hay que añadir la celebración de una jornada abierta de información pública sobre el Plan Hidrológico.

Se celebraron 6 jornadas de participación pública de ámbito territorial, concretamente en las comarcas de Valdeorras, O Ribeiro, A Terra Chá, Bierzo, Sarria- Terra de Lemos y Baixo Miño (tabla 5).

JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA	LUGAR Y FECHA
Jornada de participación pública en la comarca de Valdeorras (Ourense).	O Barco de Valdeorras, 14 de diciembre de 2009.
Jornada de participación pública en la comarca del Ribeiro (Ourense).	Ribadavia, 3 de junio de 2010.
Jornada de participación pública en la comarca del Bierzo (León).	Cubillos del Sil, 1 de julio de 2010.
Jornada de participación pública en la comarca de A Terra Chá (Lugo).	Guitiriz, 5 de julio de 2010.
Jornada de participación pública en las comarcas de Sarria y Terra de Lemos (Lugo).	Sarria, 16 de noviembre de 2010.
Jornada de participación pública sobre el Plan Hidrológico en la comarca del Baixo Miño (Pontevedra).	Tomiño, 31 de noviembre de 2010.

**Tabla 5: Jornadas territoriales de participación pública celebradas con carácter previo a la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la DHMS**

En segundo lugar, con el fin de debatir con los sectores interesados aspectos concretos del Plan Hidrológico o el Programa de Medidas, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil organizó seis mesas sectoriales (tabla 6), concretamente con el sector pizarrero de las comarcas de Valdeorras y Bierzo, con el Grupo de Trabajo sobre “calidad, gestión y tratamiento de aguas” de la Plataforma Tecnológica del Medio Ambiente “Envite”, con los miembros de la Plataforma Tecnológica del Medio Ambiente “Envite” y con el sector vitivinicultor del Ribeiro. Cabe señalar también las mesas sectoriales sobre el régimen de caudales ecológicos y la metodología aplicada en el Proyecto de Plan Hidrológico de la DHMS celebradas en Lugo y Ourense.

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

MESAS SECTORIALES	LUGAR Y FECHA
<b>Mesa Sectorial sobre el impacto de la actividad extractiva de pizarra.</b> Reunión mantenida con los representantes de la Junta Directiva de la Asociación Gallega de Pizarreros, así como representantes de empresas pizarreras y del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras.	O Barco de Valdeorras, 14 de diciembre de 2009.
<b>Mesa Sectorial sobre el impacto de la viti-vinicultura en la DHMS.</b> Mesa convocada con los representantes de la Junta Directiva del Consello Regulador de la Denominación de Origen Ribeiro, así como representantes de cooperativas vinícolas y pequeños viticultores a título particular.	Ribadavia, 3 de junio de 2010.
<b>Mesa sectorial sobre aspectos tecnológicos de la gestión del agua.</b> Reunión con los miembros del Grupo de Trabajo sobre "Calidad, gestión y tratamiento de aguas" de la Plataforma Tecnológica Gallega de Medio Ambiente "ENVITE".	Santiago de Compostela, 28 de enero de 2010.
Mesa sectorial sobre aspectos tecnológicos de la gestión del agua en colaboración con la Plataforma Tecnológica del Medio Ambiente "Envite". Reunión con las empresas, entidades y grupos de investigación integrantes de la Plataforma "ENVITE".	Santiago de Compostela, 24 de marzo de 2010.
<b>Mesa sectorial sobre el Régimen de caudales ecológicos y metodología aplicada en el Proyecto de Plan Hidrológico.</b> Asistieron representantes de la industria hidroeléctrica, comunidades de regantes, organizaciones ecologistas y miembros de la comunidad científica perteneciente a la Universidad de Santiago de Compostela.	Lugo, 22 de noviembre de 2010.
<b>Mesa sectorial sobre el Régimen de caudales ecológicos y metodología aplicada en el Proyecto de Plan Hidrológico.</b> Asistieron representantes de la industria hidroeléctrica, comunidades de regantes, organizaciones ecologistas y miembros de la comunidad científica perteneciente a la Universidad de Vigo (Campus de Ourense).	Ourense, 23 de noviembre de 2010.

**Tabla 6: Mesas Sectoriales de participación pública celebradas con carácter previo a la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la DHMS.**

**Inicio de la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico: Jornada "La gestión responsable del agua para un futuro sostenible"**

Con el objetivo de divulgar aspectos relevantes de la planificación hidrológica e informar sobre el inicio previsto del período oficial de la consulta pública del Proyecto del Plan Hidrológico 2010-2015 de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, el Organismo de cuenca celebró el día 13 de diciembre de 2010, en la ciudad de Ourense, una jornada de información y participación pública sobre el Proyecto de Plan Hidrológico 2010-2015 de la Demarcación Hidrográfica Miño-Sil y a la que se invitó a más de 700 entidades, entre las que figuraban todas las administraciones públicas afectadas por el Plan Hidrológico, los principales agentes económicos de la demarcación, entidades ecologistas, comunidades de usuarios de aguas, asociaciones vecinales, culturales, así como cualquier persona o entidad interesada en la gestión de los recursos hídricos.

**Actuaciones de participación pública celebradas durante la consulta pública (15-12-2010 a 15-06-2011).**

Desde el 15 diciembre de 2010 y hasta el 15 de junio de 2011, el Organismo de cuenca desarrolló tres actuaciones de participación pública sobre el borrador del Proyecto de Plan Hidrológico que adoptaron el formato de mesa sectorial con agentes claves en las que se abordaron aspectos concretos del Plan, como el programa de medidas, objetivos medioambientales o mecanismos de control, protección y conservación del buen estado

**PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**  
**PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

---

de las masas de agua o presiones sobre las masas de agua de la Demarcación.

En concreto, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil celebró reuniones sectoriales con la Asociación Galega de Investigadores da Auga (Agaia), con las ONGs ecologistas y conservacionistas con presencia en el ámbito territorial de la DHMS y, finalmente, con principales comunidades de regantes de la demarcación (tabla 7).

MESAS SECTORIALES	LUGAR Y FECHA
<b>Mesa Sectorial con la Asociación Galega da Auga (AGAIA)</b> Reunión con la Confederación Hidrográfica del Duero. Asociación Galega de Investigadores da Auga. Investigadores de las Universidades de A Coruña, Vigo y Santiago de Compostela.	Ourense, 16 de marzo de 2011.
<b>Mesa Sectorial con ONGs ecologistas.</b> Entidades ecologistas y conservacionistas cuyo ámbito de actuación incluye el territorio de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.	Ourense, 11 de mayo de 2011.
<b>Mesa Sectorial con las Comunidades de Regantes.</b> Reunión con las principales Comunidades de regantes del ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.	Ourense, 26 de mayo de 2011.

**Tabla 7: Mesas Sectoriales celebradas durante la consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico.**

**Resultados de la participación pública.**

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil ha logrado durante el periodo de participación pública sobre el Proyecto del Plan Hidrológico ha celebrado jornadas de participación pública o mesas sectoriales en **nueve comarcas** de la demarcación, abarcando a un total de **102 municipios**. Se ha invitado expresamente a participar en las mismas a un total de 862 entidades, de las que finalmente asistieron **650 interesados**. Cabe recordar finalmente que la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil invitó a más de 900 personas y entidades a la Jornada de Información Pública *“La gestión responsable del agua para un futuro sostenible”*, en la que participaron **164 asistentes** procedentes de todo el ámbito de la Demarcación.

Del análisis de los principales actores participantes, se puede destacar la participación activa de: administraciones locales; asociaciones de empresarios, comerciantes y productores locales; sector viti-vinícola; comunidades de regantes; explotaciones ganaderas; industria hidroeléctrica; pizarreros. Entre las entidades de carácter social han participado activamente: asociaciones ecologistas y conservacionistas; asociaciones vecinales; comunidades de traídas de agua; organizaciones sindicales; y asociaciones culturales.

Las encuestas anónimas de satisfacción cubiertas por los asistentes a las jornadas y mesas sectoriales muestran un alto grado de satisfacción con las jornadas (en los tres aspectos de organización, contenido y resultados). Los asistentes han valorado muy positivamente el esfuerzo de la CHMS por comunicar, escuchar y debatir los problemas del agua y continúan interesados en participar en futuras jornadas o sectoriales participativas para seguir ahondando en las cuestiones relacionadas con la gestión del agua en la Demarcación.

Respecto de las aportaciones realizadas por los asistentes tanto en las jornadas comarcales como en las mesas sectoriales se recogieron alrededor de 144 propuestas de mejora del Plan Hidrológico, que han sido valoradas por el Organismo de cuenca e incorporadas, en su caso, a la documentación del Plan.

En cuanto a las alegaciones realizadas durante el periodo de consulta pública (15/12/2010- 15/06/2011) se han recibido un total de 70 documentos de alegaciones, presentadas desde múltiples entidades, destacando, por el número de alegaciones recibidas, las del sector energético y la industria pizarrera. También se han recibido diversas alegaciones de asociaciones de vecinos, ayuntamientos, asociaciones de investigación, universidades, asociaciones ecologistas y algunos particulares. Asimismo, debe tenerse en cuenta que en cada alegación se realizan observaciones sobre más de un aspecto, aunque la mayor parte de observaciones han sido referidas a la Utilización y Protección del Dominio Público Hidráulico y sobre el Régimen de Caudales Ecológicos.

Finalmente, en el apéndice XI.5 se podrán consultar las memorias de cada una de las jornadas participativas y mesas sectoriales celebradas hasta el momento, así como la documentación facilitada a los asistentes, las publicaciones divulgativas elaboradas para favorecer la participación pública, los resultados de las encuestas de satisfacción, las notas de prensa generadas durante el proceso.